

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se menciona.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid el día 25 de octubre de 1973, en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes en Villaverde, carretera de Andalucía, kilómetro 10,400, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora en el Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 5 de octubre de 1973.—11.843-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para la enajenación de la embarcación «Rosalie».*

El día 30 de octubre de 1973, a las once horas, se celebrará en la Delegación de Hacienda de Baleares subasta de la embarcación «Rosalie», afecta al expediente 79 de 1973, valorada en 2.325.000 pesetas y custodiada en el puerto de Palma de Mallorca.

Para información, en la Secretaría del Tribunal de Contrabando de Baleares.

Palma de Mallorca, 2 de octubre de 1973. El Delegado de Hacienda.—7.598-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Buera.*

Se saca a segunda subasta pública, para el día 20 de noviembre próximo, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, de 24 metros cuadrados de superficie, sita en la calle de la Fuente, s/n (bis), en Buera, lindante por derecha con Benito Salamero; izquierda y fondo, con José Luis Lisa.

Tipo de licitación: 3.570 pesetas.

Huesca, 27 de septiembre de 1973.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—7.470-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca urbana sita en Buera.*

Se saca a segunda subasta pública, para el día 20 de noviembre próximo, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 21 metros cuadrados de superficie, sita en el número 13 de la calle Mayor en Buera.

Tipo de licitación: 3.124 pesetas.

Huesca, 27 de septiembre de 1973.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—7.480-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia tercera subasta de una finca urbana sita en Artasona (El Grado).*

Se saca a tercera subasta pública para el día 20 de noviembre próximo, a las once horas ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en «El Grado», en la calle General Franco, número 18, planta baja (horno viejo) con una superficie de 48 metros cuadrados y que linda: Por la derecha con Martín Santalhestra; izquierda, con calle de la Fuente, y fondo, con Lorenzo Durán, cuyo tipo de subasta es de 2.550 pesetas.

Huesca, 27 de septiembre de 1973.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—7.481-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de León por la que se anuncia subasta para la enajenación de un automóvil.*

Se saca a pública subasta para el día 12 de noviembre próximo, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de León, en cuya Sección del Patrimonio del Estado, puede verse el pliego de condiciones generales, un automóvil, marca «Mercedes» matrícula ML-4285, depositado en los talleres de don Fortunato Vázquez Alvarez, calle Antonio Nebrija, de esta capital.

Tipo de subasta: 30.000 pesetas.

León, 26 de septiembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—7.407-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de cuatro fincas rústicas sitas en el Municipio de Valle de Cerrato.*

Se sacan a pública subasta, para el día 12 de noviembre de 1973, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales las cuatro fincas rústicas sitas en el Municipio de Valle de Cerrato (Palencia), que a continuación se expresan:

Una al pago de «Valdemato» de superficie 4 hectáreas, 48 áreas y 12 centiáreas, tasada en 6.184 pesetas.

Otra al pago de «Páramo de Valdemato», de superficie 2 hectáreas, 49 áreas y 45 centiáreas, tasada en 3.442 pesetas.

Otra al pago de «Valderrobla», de superficie 1 hectárea, 58 áreas y 80 centiáreas, tasada en 8.590 pesetas, y

Otra al pago de «Carcavas», de superficie 4 hectáreas, 45 áreas y 43 centiáreas, tasada en 17.928 pesetas.

Palencia, 29 de septiembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—7.482-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace público la adjudicación a don Julio López Oporto y don Luis Chapatte Nieto, del suministro de uniformes de invierno e impermeables para el personal de servicio y el de vigilancia de Telecomunicación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público que el suministro de uniformes de invierno e impermeables destinados al personal de servicio y al de vigilancia de Telecomunicación, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de 28 de mayo de 1973, se ha adjudicado definitivamente a don Julio López Oporto y a don Luis Chapatte Nieto, por un importe total de doce millones ochocientos cincuenta mil ochocientos veinticinco (12.850.825) pesetas.

Madrid, 19 de septiembre de 1973.—El Director general, P. S., el Secretario general, Pedro Sánchez.—7.551-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Tecosca (Telecomunicación Electrónica y Conmutación), S. A.», del suministro de 20 teleimpresores de página, 100 transmisores automáticos, 100 perforadoras manuales y 30 perforadoras con dispositivo de control por página.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público, que el suministro de 20 teleimpresores de página, 100 transmisores automáticos, 100 perforadoras manuales y 30 perforadoras con dispositivo de control por página, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 127 de 28 de mayo de 1973, se ha adjudicado definitivamente a «Tecosca (Telecomunicación Electrónica y Conmutación), S. A.», por un importe total de dieciocho millones trescientas mil (18.300.000) pesetas.

Madrid, 19 de septiembre de 1973.—El Director general, P. S., el Secretario general, Pedro Sánchez Pérez.—7.552-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Se anuncia subasta ordinaria para contratar la ejecución de la «Obra del Plan 1973 (42.237/16.—Cebreros), terminación alcantarillado y red de distribución».

**Presupuesto de contrata:** 5.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

**Fianzas:** Provisional, 100.000 pesetas. Definitiva, 200.000 pesetas.

**Clasificación:** Grupo E, subgrupo I, categoría B.

**Exposición del proyecto, de los pliegos y demás documentos:** Estarán de manifiesto en la Oficina de esta Comisión (excelentísima Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Dávila, número 4), en los días hábiles y horas de las once a las trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Garantía provisional:** Se constituirá en cualesquiera de las formas y entidades previstas en las secciones 1.ª y 4.ª, capítulo 1.º, título único, libro III del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18), otorgados por bancos oficiales o privados, inscritos en el Registro General de Bancos y Banqueros.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del proyecto-presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra (número y denominación) del plan 1973, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar la obra con estricta sujeción a referidos documentos en la cantidad de ..... pesetas (sin céntimos, en letra y número).

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjuntan, se presentarán personalmente en la oficina de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción «Proposición para optar a la adjudicación de la obra ..... (título)» y nombre, apellidos y vecindad del proponente.

En el otro sobre figurará la inscripción «Documentación del proponente (nombre y apellidos) para licitar a la obra ..... (título)», que contendrá los siguientes documentos:

1.º Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial, certificación o documento bastante, demostrativos de la representación o poderamiento.

2.º Resguardo o aval de la fianza provisional.

3.º En el caso en que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastanteada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que en nombre de la Sociedad formulen la proposición, igualmente bastanteada.

4.º Certificado de la Junta Consultiva o contratación administrativa del Ministerio de Hacienda o copia autenticada, acreditativas de hallarse clasificado en el grupo y subgrupo que consta y categoría indicada.

5.º Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse incurrido en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 9.º de la Ley 5/1973, de 17 de marzo.

6.º Copia certificada o compulsada del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

**Subasta:** A las doce horas del día hábil siguiente del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Avila, 25 de septiembre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente.—7.496-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto desglosado de saneamiento de Porqueras, primera fase.**

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona, anuncia el siguiente concurso-subasta de obras figuradas en el plan correspondiente al año 1973:

Proyecto desglosado de saneamiento de Porqueras, primera fase.

**Tipo de licitación:** 3.250.910 pesetas a la baja.

**Fianza provisional:** 65.000 pesetas a la baja.

**Fianza definitiva:** 130.000 pesetas a la baja.

**Plazo de ejecución:** Hasta el 31 de octubre de 1974.

El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Los pliegos de proposiciones para optar al concurso-subasta de referencia, reintegrados con timbre del Estado de 3 pesetas, se presentarán en la citada Secretaría, en sobre cerrado, en el que se hará constar: «Sobre número 3. Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de ..... que presenta .....», durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Dichas proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... obrando (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de ..... aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el proyecto, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas (en letras).  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En otro sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Sobre número 2. Documentación general que presenta ..... para el concurso-subasta de las obras de .....», se acompañarán los siguientes documentos:

a) Poder bastanteado por la Abogacía del Estado, caso de no acudir el licitador por sí mismo.

b) Escritura de constitución de las Sociedades, o la de su posterior modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y justificación documental correspondiente, en su caso, cuando concurra algún miembro en representación de la Sociedad, debidamente bastanteada, asimismo, por la Abogacía del Estado.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria, la fianza provisional señalada, a disposición de la Presidencia de la Comisión.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad, debidamente renovado, o resguardo acreditativo de haber interesado su expedición o renovación.

e) Justificante de hallarse al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social, de accidentes y de las impositaciones fiscales que correspondan.

f) Declaración jurada de que la persona natural o jurídica proponente no se halla incurso en ninguna de las circunstancias señaladas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán además, la certificación exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

g) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

h) Declaración de no rebasar el proponente la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras del Estado, adjudicados y en vigor, calculada conforme al artículo 296 del Reglamento de Contratos del Estado y de rebasarla se acreditará la clasificación en el grupo E), subgrupo I), categoría b).

Los licitadores cuyo número de expediente de clasificación esté comprendido entre 1 y 2.000, ambos inclusive, acreditarán, en su caso, el cumplimiento de la obligación de ostentar la clasificación en el grupo, subgrupo y categoría señalados, mediante el certificado de inscripción en el Registro correspondiente del Ministerio de Industria, y aquellos cuyo número sea superior al 2.000, presentarán, en su caso, certificado de clasificación provisional, solamente en el grupo y subgrupo citados, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

En un tercer sobre, cerrado, en el que se hará constar: «Sobre número 1. Documentación para la admisión previa al concurso-subasta de las obras de ..... que presenta .....», se incluirán:

a) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas.

b) Detalle de las obras efectuadas satisfactoriamente de características análogas a las licitadas.

c) Relación de maquinaria, medios auxiliares y personal especializado que la Empresa se compromete a adscribir a la obra, en tanto se hallen en ejecución las unidades en que han de utilizarse, en la inteligencia de que no podrán retirarse sin consentimiento expreso del Ingeniero Director.

El acto de apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del segundo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de admisión de proposiciones, en el Gobierno Civil, ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Contratos del Estado.

Previamente al acto de apertura se comprobará si existen antecedentes en la Comisión, de que el proponente haya ejecutado de forma insatisfactoria en la provincia, alguna obra análoga a la licitada, en cuyo caso tal circunstancia será motivo de exclusión y no apertura del pliego económico presentado.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial», para general conocimiento.

Gerona, 26 de septiembre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente.—7.439-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se mencionan.*

Esta Comisión anuncia la segunda subasta de las siguientes obras:

Caminos de acceso a Artasona y Enate (El Grado), tipo de licitación, en baja, 2.483.160 pesetas.

Camino de acceso a Naval, tipo de licitación, en baja, 815.836,63 pesetas.

Pavimentación de Siresa (Hecho), tipo de licitación, en baja, 2.487.838 pesetas.

Abastecimiento de aguas de Hecho, tipo de licitación, en baja, 4.278.291 pesetas.

Camino de acceso a Sahún, tipo de licitación, en baja, 1.021.450 pesetas.

Se celebrarán en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las fianzas provisionales para tomar parte en las subastas son del 2 por 100 del tipo de licitación y las definitivas del cuatro por ciento.

En la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones que se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle..... número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 28 de septiembre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente, Víctor Frago del Toro.—7.519-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso del estudio y servicio técnico a la Tercera Jefatura Regional de Carreteras para la redacción del proyecto 1-BU-306. Nueva carretera. Nuevo trazado entre el p. k. 55 de la BU-622 y el p. k. 16,5 de la S-614. Tramo: Basconcillos del Tozo-Villanueva de la Nía.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso.

### 1. OBJETO.

La contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Tercera Jefatura Regional de Carreteras para la redacción del proyecto 1-BU-306. Nueva carretera. Nuevo trazado entre el p. k. 55 de la BU-622 y el p. k. 16,5 de la S-614. Tramo: Basconcillos del Tozo-Villanueva de la Nía. Provincias de Burgos, Santander y Palencia.

### 2. DOCUMENTOS DE INTERÉS PARA LOS LICITADORES.

Los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales (Sección de Métodos, Programas e Inversiones).

### 3. GARANTÍA PROVISIONAL ESTIMADA.

Ciento veinte mil pesetas.

### 4. MODELO DE PROPOSICIÓN.

Don ....., domiciliado en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa). En el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del estudio: ....., se comprometo a tomarlos a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y cifra, la cantidad en pesetas que se propone).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

### 5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

#### 5.1. Lugar de presentación.

Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

#### 5.2. Plazo de presentación.

Hasta las doce horas del día 7 de noviembre.

### 6. APERTURA DE PROPOSICIONES.

#### 6.1. Lugar.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

#### 6.2. Fecha y hora.

A las once horas del día 8 de noviembre.

#### 6.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación.

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

### 7. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES Y FORMA DE PRESENTACIÓN.

7.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título del estudio, nombre del licitador y contenido respectivo.

7.2. *Sobre número uno* (cerrado, se ruega tamaño folio).

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

7.2.1. Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursa-

les, por la cantidad que se indica en el apartado 3.5 del presente pliego, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en la forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968). Con firma o firmas legitimadas y, en su caso, legalizadas.

7.2.2. Documentos que justifiquen la personalidad del interesado, y en el caso de Empresas, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor, y certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (cargo que ocupa) de la Empresa ....., con domicilio social en .....

Certifica: Que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a los efectos prevenidos en el artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expide el presente certificado en ..... a ..... de 19...

Al certificado anterior se acompañará una fotocopia del recibo justificativo de hallarse al corriente en el pago de la contribución correspondiente a la Licencia Fiscal de la Empresa.

Las Empresas extranjeras justificarán además los requisitos establecidos en el artículo 21 del Reglamento General de Contratación del Estado y presentarán su documentación con arreglo a lo preceptuado en el apartado tercero del artículo 23 de dicho Reglamento.

7.2.3. Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado. Esta circunstancia se hará constar también expresamente en la escritura que, en su caso, se otorgue.

Asimismo, si se trata de Empresas, acompañarán la certificación, exigida por el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, de que no forma parte de la misma ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

7.3. *Sobre número dos* (cerrado y lacrado: se ruega tamaño folio).

Título: Documentación para la admisión previa (título del estudio).

Contenido: El que se detalla en el apartado 2.1.6.3. del pliego de cláusulas administrativas particulares, con los formatos indicados en el anejo a las mismas, por lo que se refiere a los apartados a, d y f.

7.4. *Sobre número tres* (cerrado y lacrado: se ruega tamaño cuartilla).

Título: Proposición económica (título del estudio).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

7.4.1. Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cuatro de este anuncio.

7.4.2. Justificación según anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 4 de octubre de 1973.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.—7.592-A.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.**

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación, asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sección de Obras de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas** (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** «Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).  
(Lugar, fecha y firma.)»

#### 6. Presentación de proposiciones:

6.1. **Lugar de presentación:** — Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas (edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª).

6.2. **Plazo de presentación:** Hasta las doce horas del día 7 de noviembre de 1973.

#### 7. Apertura de proposiciones:

7.1. **Lugar:** La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.ª.

7.2. **Fecha y hora:** A las once horas del día 16 de noviembre de 1973.

7.3. **Mesa ante la cual se realizará la licitación:** Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado), firmado por el licitador o representante.

**Título.**—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

**Contenido.**—Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, y con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

Los avals deberán sujetarse a la forma y condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.2.4. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.5. Si se trata de Sociedades o Empresas acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

8.2.6. Los licitadores, cuyo número de expediente de clasificación esté comprendido entre el 1 y el 2.000, ambos inclusive, acreditarán el cumplimiento de la obligación de ostentar la clasificación en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, mediante certificado de inscripción en el Registro Oficial de Contratistas existente en el Ministerio de Industria, y aquellos cuyo número sea superior al 2.000 presentarán certificado de clasificación provisional, solamente en los grupos o subgrupos correspondientes, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los contratistas clasificados definitivamente podrán presentar el certificado y declaración a que se contrae el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado en sustitución de los siguientes documentos, a que se refieren el citado artículo y el 7.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972:

a) El documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, si se tratara de Empresas individuales.

b) Las escrituras sociales (constitución, adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificaciones, en su caso), cuando se trate de personas jurídicas.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Certificado o declaración referentes a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

e) Justificación de experiencia para los tipos de obra y categoría de contratos a que se refiere la clasificación definitiva.

Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de los documentos a), b), c) y d) en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o

mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador o representante con detalle de su contenido.

**Título.**—Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

**Contenido.**—El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador o representante.

**Título.**—Proposición económica (título del proyecto).

**Contenido.**—Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 4 de octubre de 1973.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.—7.594-A.

#### RELACIÓN DE EXPEDIENTES DEL CONCURSO-SUBASTA

**Clave:** 7-B-459. Número del expediente: 11.29/73.—Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: «Mejora local. Enlace de Cuatro Caminos. Carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, p. k. 607, y N-340, de Cádiz a Barcelona, p. k. 330. Red arterial». Presupuesto de contrata: 101.378.570 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 2.027.531. Plazo de ejecución: Veintinueve meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», y B-2, «Puentes de hormigón armado»; categoría C; clasificación del contratista (grupos y subgrupos) G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas», y K-2, «Sondeos, inyecciones y pilotajes»; categoría B. Anualidades: 1973, pesetas 76.570; 1974, 10.300.000; 1975, 41.000.000 de pesetas, y 1976, 50.000.000 de pesetas.

**Clave:** 1-V-289.4. Número del expediente: 11.39/73.—Provincia: Valencia. Denominación de las obras: «Mejora local. Obras complementarias para la terminación de la variante de Contreras. CN-III, de Madrid a Valencia, p. k. 232,0 al p. k. 249,5. Tramo: Minglanilla - Vilagor del Cabriel. Red primaria». Presupuesto de contrata: 6.981.979 pesetas. Fianza provisional: 139.235 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-1, «Desmontes y vaciados»; categoría B, y G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas»; categoría C. Anualidades: 1973, 1.961.770 pesetas, y 1974, 5.000.000 de pesetas.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.**

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Conservación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provin-

cial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:*

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 7 de noviembre de 1973.

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 16 de noviembre de 1973.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, y con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

Los avales deberán sujetarse a la forma y condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.2.4. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.5. Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

8.2.6. Los licitadores, cuyo número de expediente de clasificación esté comprendido entre el 1 y el 2.000, ambos inclusive, acreditarán el cumplimiento de la obligación de ostentar la clasificación en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, mediante certificado de inscripción en el Registro Oficial de Contratistas existente en el Ministerio de Industria, y aquellos cuyo número sea superior al 2.000 presentarán certificado de clasificación provisional, solamente en los grupos o subgrupos correspondientes, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los contratistas clasificados definitivamente podrán presentar el certificado y declaración a que se contrae el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado en sustitución de los siguientes documentos a que se refiere el citado artículo y el 7.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972:

a) El documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, si se tratara de Empresas individuales.

b) Las Escrituras: sociales (constitución, adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificaciones, en su caso), cuando se trate de personas jurídicas.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Certificado o declaración referentes a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

e) Justificación de experiencia para los tipos de obra y categoría de contratos a que se refiere la clasificación definitiva.

Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de los documentos a), b), c) y d) en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador o representante.

Título.—Proposición económica (título del proyecto).

Contenido.—Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 4 de octubre de 1973.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.—7.593-A.

RELACION DE EXPEDIENTES DE SUBASTA

Clave: PM-RF-101. Número del expediente: 11.56/73.—Provincia: Baleares. Denominación de las obras: «Carretera PM-111,

carretera de Palma a Valldemosa, p. k. 1,3 al 9,0. Refuerzo de firme y reposición de arcenes». Presupuesto de contrata: Pesetas 6.996.456. Fianza provisional: 139.929 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1974. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-4, «Viales y pistas con firme de mezclas bituminosas»; categoría B. Anualidades: 1973, 500.000 pesetas, y 1974, 6.496.456 pesetas.

Clave: BU-RF-101. Número del expediente: 11.58/73.—Provincia: Burgos. Denominación de las obras: «Carretera BU-800, camino de Burgos a San Pedro de Cardena, p. k. 0,446 al 4,544. Refuerzo de firme». Presupuesto de contrata: 6.888.225 pesetas. Fianza provisional: 137.764 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1974. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-4, «Viales y pistas con firme de mezclas bituminosas»; categoría B. Anualidades: 1973, 1.000.000 de pesetas, y 1974, 5.888.225 pesetas.

Clave: 01-LE. Número del expediente: 11.10/73.—Provincia: León. Denominación de las obras: «Estación para quitanieves en el Puerto de Manzanal». Presupuesto de contrata: 8.219.986 pesetas. Fianza provisional: 164.400 pesetas. Plazo de ejecución: 31-7-1975. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): C-2, «Estructuras de fábrica u hormigón», y C-4, «Albañilería, revocos y revestidos»; categoría C. Anualidades: 1973, 219.886 pesetas; 1974, 5.000.000 de pesetas, y 1975, 3.000.000 de pesetas.

Clave: LE-RF-101. Número del expediente: 11.53/73.—Provincia: León. Denominación de las obras: «Carretera N-120, de Ponferrada a Orense, p. k. 2 al 12. Mejora de firme». Presupuesto de contrata: 11.998.986 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 239.979. Plazo de ejecución: 30-9-1975. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-4, «Viales y pistas con firme de mezclas bituminosas»; categoría B. Anualidades: 1973, 500.000 pesetas; 1974, 7.500.000 pesetas, y 1975, 3.998.986 pesetas.

Clave: 01-MU. Número del expediente: 11.11/73.—Provincia: Murcia. Denominación de las obras: «Viviendas para camineros y obras complementarias en Murcia». Presupuesto de contrata: 12.747.534 pesetas. Fianza provisional: 254.951 pesetas. Plazo de ejecución: 31-10-1975. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): C-2, «Estructuras de fábrica u hormigón», y C-4, «Albañilería, revocos y revestidos»; categoría C. Anualidades: 1973, 247.534 pesetas; 1974, 7.000.000 de pesetas, y 1975, 5.000.000 de pesetas.

Clave: O-RF-101.—Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: «Carretera N-630, de Gijón a Sevilla. Sección de Adanero a Gijón, p. k. 405 al 417. Refuerzo de firme». Presupuesto de contrata: 7.999.778 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 159.995. Plazo de ejecución: 30-9-1974. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-4, «Viales y pistas con firme de mezclas bituminosas»; categoría B. Anualidades: 1973, 500.000 pesetas, y 1974, 7.499.778 pesetas.

Clave: OR-RF-101. Número del expediente: 11.57/73.—Provincia: Orense. Denominación de las obras: «Carretera N-120, de Logroño a Vigo. Tramo: Ponferrada-Orense, p. k. 38,795 al 48,220. Mejora del firme por tramos». Presupuesto de contrata: 11.991.821 pesetas. Fianza provisional: 239.992 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1975. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-4, «Viales y pistas con firme de mezclas bituminosas»; categoría B. Anualidades: 1973, 500.000 pesetas; 1974, 7.500.000 pesetas, y 1975, 3.999.992 pesetas.

Clave: SO-RF-102. Número del expediente: 11.54/73.—Denominación de las obras: «Carretera N-234, de Sagunto a Burgos, p. k. 364,0 al 376,0. Refuerzo del firme». Presupuesto de contrata: 11.963.313 pesetas. Fianza provisional: 239.706 pesetas.

Plazo de ejecución: 30-9-1975. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-4, «Viales y pistas con firme de mezclas bituminosas»; categoría B. Anualidades: 1973, 7.000.000 pesetas; 1974, 7.000.000 de pesetas, y 1975, 4.785.313 pesetas.

Clave: T-RF-10. Número del expediente: 11.52/73.—Provincia: Tarragona. Denominación de las obras: «Carretera C-240, de Salou a Pons por Reus y Tárrega. Tramo: Montblanch-Solivella, p. k. 58,000 al 65,650. Refuerzo del firme». Presupuesto de contrata: 6.400.000. Fianza provisional: 258.000 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1974. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-4, «Viales y pistas con firme de mezclas bituminosas»; categoría B. Anualidades: 1973, pesetas 400.000, y 1974, 6.000.000 de pesetas.

Clave: 5-TO-5001. Número del expediente: 11.49/73.—Provincia: Toledo. Denominación de las obras: «Carretera N-403, de Toledo a Valladolid por Avila, p. k. 8,172 al 13,672. Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico. Tramitación anticipada». Presupuesto de contrata: 8.790.036 pesetas. Fianza provisional: 175.801 pesetas. Plazo de ejecución: 30-11-1974. Clasifica-

ción de contratistas (grupo y subgrupo): G-6, «Obras viales sin cualificación específica»; categoría C. Anualidades: 1974, 8.790.036 pesetas.

Clave: BI-RF-101. Número del expediente: 11.48/73.—Provincia: Vizcaya. Denominación de las obras: «Carretera C-6324, de Beasain a Durango, p. k. 29,9 al 33,4. Refuerzo del firme, drenaje y cunetas». Presupuesto de contrata: 6.999.243 pesetas. Fianza provisional: 139.985 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1974. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-6, «Obras viales sin cualificación específica»; categoría B. Anualidades: 1973, pesetas 1.000.000, y 1974, 5.999.243 pesetas.

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Almería por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se cita.*

Esta Junta Provincial celebrará la subasta del material cuyas características se indican en el cuadro adjunto:

Lote	Maquinaria	Valor mínimo de subasta	Situación
1	Pala Hydracam MOP-1.872 y Pala Hydracam MOP-1.873 .....	40.000	Puerto Almería.
2	Furgoneta Citroen .....	10.000	Puerto Almería.
3	Camión Austin MOP-2.744 .....	7.000	Puerto Almería.
4	Dos cintas transportadoras .....	14.700	Puerto Almería.
5	Tres carretillas transportadoras Siemens .....	13.230	Puerto Almería.
6	Carretilla Fenwick .....	62.293	Puerto Almería.
7	Carretilla Fenwick .....	62.293	Puerto Almería.
8	Carretilla Fenwick .....	62.293	Puerto Almería.
9	Carretilla Fenwick .....	62.293	Puerto Almería.
10	Carretilla Fenwick .....	62.293	Puerto Almería.
11	Carretilla Fenwick .....	62.293	Puerto Almería.

Las normas de esta subasta están expuestas en la Secretaría de la Junta del Puerto de Almería (edificio de la Junta, muelle de Levante), en cuyo Registro se admitirán ofertas hasta las trece horas del día 6 de noviembre de 1973.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras (paseo del Generalísimo, 107, Almería), el día 9 de noviembre de 1973, a las once (11) horas.

Almería a 4 de octubre de 1973.—El Presidente de la Junta Provincial, Luis Fernández Llorente.—7.596-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «20 de Noviembre» por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material para curas.*

Se convoca concurso público para la adquisición de diverso material para curas (gasa, algodón, coils y cateteres para riñón artificial, etc.), con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «20 de Noviembre», sita en la calle Maestro Alonso, número 109, de Alicante.

El plazo de admisión finalizará a los treinta días, contados desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones generales y especiales se les facilitará a las casas que los soliciten por esta Residencia Sanitaria, dentro del plazo fijado.

Oportunamente se fijará en el tablón de anuncios la hora, día y lugar en que se efectuará la apertura de pliegos.

Alicante, 4 de octubre de 1973.—7.671-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso para la ejecución del estudio de costos de producción de carne bovina, carne ovina y leche de vaca, por un importe total máximo de 7.000.000 de pesetas.*

La Dirección General de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 918/1968 de 4 de abril, convoca concurso público para la ejecución del Estudio de Costos y Producción de carne bovina, carne ovina y leche de vaca, por un importe total máximo de siete millones (7.000.000) pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de bases aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en la Subdirección General de la Producción Animal, dependiente de dicha Dirección General, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de

la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de septiembre de 1973.—El Director general, Fernando Abril Martorell.—7.478-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de ocho grúas autopropulsadas.*

### CONCURSO DE SUMINISTRO

Para adquisición de ocho grúas autopropulsadas.

Presupuesto: Cuarenta millones de pesetas (40.000.000 de pesetas).

Plazo de entrega: Tres meses a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por 800.000 pesetas o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 12 de noviembre de 1973, en las oficinas de este Instituto, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 16 de noviembre de 1973, en las oficinas de este Instituto, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares y económicas.

Madrid, 6 de octubre de 1973.—El Presidente.—7.698-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de dos compactadores de neumáticos autopropulsados.*

### CONCURSO DE SUMINISTRO

Para adquisición de dos compactadores de neumático autopropulsados.

Presupuesto: Siete millones de pesetas (7.000.000 de pesetas).

Plazo de entrega: Tres meses a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por 140.000 pesetas o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 12 de noviembre de 1973, en las oficinas de este Instituto, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 16 de noviembre de 1973, en las oficinas de este Instituto, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares y económicas.

Madrid, 6 de octubre de 1973.—El Presidente.—7.699-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de tres compactadores vibratorios autopropulsados.*

### CONCURSO DE SUMINISTRO

Para adquisición de tres compactadores vibratorios autopropulsados.

**Presupuesto:** Ocho millones cien mil pesetas (8.100.000 pesetas).

**Plazo de entrega:** Tres meses a partir de la fecha de adjudicación.

**Examen de documentos:** En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos por 162.000 pesetas o aval bancario.

**Modelo de proposición:** Incluido en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

**Plazo de presentación:** Antes de las doce horas del día 12 de noviembre de 1973, en las oficinas de este Instituto, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

**Apertura de pliegos:** A partir de las diez horas del día 16 de noviembre de 1973, en las oficinas de este Instituto, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

**Documentos exigidos:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares y económicas.

Madrid, 6 de octubre de 1973.—El Presidente.—7.700-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de tres camiones-cisterna para gas-oil de capacidad de 6.000 litros.**

#### CONCURSO DE SUMINISTRO

Para adquisición de tres camiones-cisterna para gas-oil, con capacidad de 6.000 litros.

**Presupuesto:** Dos millones cuatrocientas mil pesetas (2.400.000 pesetas).

**Plazo de entrega:** Tres meses a partir de la fecha de adjudicación.

**Examen de documentos:** En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos por 48.000 pesetas o aval bancario.

**Modelo de proposición:** Incluido en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

**Plazo de presentación:** Antes de las doce horas del día 12 de noviembre de 1973, en las oficinas de este Instituto, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

**Apertura de pliegos:** A partir de las diez horas del día 16 de noviembre de 1973, en las oficinas de este Instituto, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

**Documentos exigidos:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares y económicas.

Madrid, 6 de octubre de 1973.—El Presidente.—7.701-A.

**Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción y ampliación del mercado nacional de ganado de Santiago de Compostela (La Coruña).**

**Presupuesto:** El presupuesto de contrata asciende a 38.890.815,54 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veintitrés meses.

**Proyecto:** El proyecto y pliego de condiciones administrativas particulares estarán de manifiesto a los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, tercera planta).

**Fianza provisional:** 777.618 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo C, subgrupo C-2, categoría C.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo

que se adjunta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Documentos:** Los documentos que deben presentar los licitadores están reseñados en el pliego de cláusulas.

**Presentación:** Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte (20) hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

**Apertura de pliegos:** El día y la hora en que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura el día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 2 de octubre de 1973.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—7.591-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado S-3233. «Campo de vuelos. Aeropuerto de Santander».**

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado S-3233. «Campo de vuelos. Aeropuerto de Santander», por un importe total máximo de 333.550.890 pesetas, distribuido en tres anualidades: la primera, por 15.251.210 pesetas, para el presente ejercicio económico; la segunda, por 180.000.000 de pesetas, para 1974, y la tercera, por 138.299.680 pesetas para 1975, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 6.871.018 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de veinticuatro meses.

Los licitadores presentarán, con la documentación, certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, que acredite están clasificados dentro de los grupos A y G, y los subgrupos A-1 y G-2, categoría E.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 2 de noviembre próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 7 de noviembre del corriente año, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—7.574-A.

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado M-3.234. «Estacionamiento de aviones frente a la estación dique en el aeropuerto de Madrid/Barajas (primera fase)».**

Se convoca concurso subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-3.234. «Estacionamiento de aviones frente a la estación dique en el aeropuerto de Madrid/Barajas (primera fase)», por un importe total máximo de 279.453.970 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por 50.000.000 de pesetas, y la segunda, para el próximo de 1974, por 229.453.970 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a 5.589.070 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de once meses.

Los licitadores presentarán con la documentación, un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo C, subgrupos 3 y 4, categoría E.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 2 de noviembre próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 7 de noviembre, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—7.575-A.

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado M-26-73-2-3229. «Reparación y refuerzo para aeronaves hasta 450 Tm. de los últimos 450 metros de la cabecera Norte de la pista 01-19 y de su rodadura paralela en el aeropuerto de Madrid/Barajas».**

Se convoca concurso subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-26-73-2-3229. «Reparación y refuerzo para aeronaves hasta 450 Tm. de los últimos 450 metros de la cabecera Norte de la pista 01-19 y de su rodadura paralela en el aeropuerto de Madrid/Barajas», por un importe total máximo de 58.926.600 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico por 28.000.000 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1974, por 28.926.600 pesetas,

incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a 1.138.532 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de cuatro y medio meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo C, subgrupos 3 y 4, categoría E.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 2 de noviembre próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 7 de noviembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—7.573-A.

#### *Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de barreras antichorro en los aeropuertos de Alicante, Almería, Asturias y Menorca.*

Se anuncia concurso público para el suministro e instalación de barreras antichorro en los aeropuertos de Alicante, Almería, Asturias y Menorca, al precio límite de 4.133.220 pesetas, correspondiente al expediente número Varios S/A-2-73-0-3.197, de la Dirección General de Infraestructura.

El plazo de entrega, antes del 31 de diciembre de 1973.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 5 de noviembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse anteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 6 de noviembre de 1973, a las once horas, en el salón de sesiones de esta Junta Central.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del dos por ciento del precio límite, que ascenderá a pesetas 82.664, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta

Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968), y Ley 5/1973, de 17 de marzo.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 4 de octubre de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—11.858-C.

## ORGANIZACION SINDICAL

### *Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anuncia concurso para la reedición de diversos libros de texto de esta Obra Sindical.*

Se convoca concurso público para la reedición de diversos libros de texto de esta Obra Sindical y por los precios tipo siguientes:

	Pesetas
Física y Química, 1.º, 204 págs.	310.000
Física y Química, 2.º, 248 págs.	365.000
Electricidad 1.º, 200 págs.	300.000
Electricidad 2.º, 144 págs.	290.000
Tecnología 1.º (Metal), 256 págs.	375.000
<b>Total</b>	<b>1.640.000</b>

La fianza provisional, el 2 por 100 de la totalidad del texto o textos a que se refiera la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de las características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, 18-20, planta 13, Madrid-14).

El plazo de presentación de ofertas, en la Dirección de dicha Obra Sindical, terminará el día 29 de los corrientes, a las diecinueve horas, y en la misma se efectuará la apertura de pliegos el siguiente día (30) a las diez horas.

Madrid, 6 de octubre de 1973.—El Director, Ramón Hermida.—7.672-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

### *Resolución del Ayuntamiento de Albal (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma de la Casa Ayuntamiento.*

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para reforma de la Casa Ayuntamiento.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de un millón quinientas cuarenta y una mil setecientas treinta pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra realizada.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.**—Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del dos por ciento del tipo de licitación, o sea treinta mil ochocientas treinta y cuatro pesetas.

La definitiva consistirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra ....., se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).  
(Fecha y firma del licitador.)

Albal a 20 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—11.942-C.

### *Resolución del Ayuntamiento de Albal (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la primera fase del Complejo Polideportivo.*

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la construcción de la primera fase del Complejo Polideportivo.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de dos millones doscientas cuarenta y cinco mil quinientas veinticinco pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de nueve meses.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra construida.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.**—Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del dos por ciento del tipo de licitación, o sea cuarenta y cuatro mil novecientos diez pesetas.

La definitiva consistirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra ....., se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y eco-



nómico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).  
(Fecha y firma del licitador.)

Albal a 20 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—11.943-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.*

Con sujeción al pliego de condiciones vigente para aprovechamiento de maderas y leñas, del Servicio Provincial de ICONA, y del económico-administrativo aprobado por este Ayuntamiento, al siguiente día hábil en que se cumplan también diez días hábiles, a partir del siguiente de la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar la subasta del aprovechamiento siguiente, a la hora que se indica:

Horas de las trece: Subasta de 500 pinos silvestres, en pie, rollo y corteza, con 719 metros cúbicos de madera y 180 metros cúbicos de leñas de sus copas, ubicados en el monte «El Pinar», de esta pertenencia, tasados en 1.599.800 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en pliego cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce horas del día anterior señalado para la subasta.

**Fianzas:** Provisional, 2 por 100 de tasación; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

Se reduce plazo de licitación, por ser urgente la retirada de maderas.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión del certificado profesional de la clase ....., número ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., en el monte «El Pinar», de la pertenencia de Regumiel de la Sierra, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del interesado.)

De quedar desierta se celebrará segunda subasta al once día hábil de la primera y misma hora.

Regumiel de la Sierra, 5 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.670-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ZARAGOZA

Por medio del presente edicto se notifica al que pudiera ser el propietario del automóvil marca «Triumph-2.000», sin placas de matrícula, con número de motor MC-12768HE, y de chasis IMB-118106-LDL, afecto al expediente 39/73, la celebración de la vista del citado expediente por el Pleno de este Tribunal el día 22 de octubre de 1973, a las once horas, en el Salón de actos de la Delegación de Hacienda, a los efectos de que comparezca por sí o si lo prefiere asistido por abogado en ejercicio, según previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que en el acto de la vista proponga las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 2 de octubre de 1973.—El Presidente del Tribunal.—6.971-E.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Gobiernos Civiles

##### LA CORUÑA

Comisión Provincial de Servicios Técnicos

*Expediente de expropiación forzosa que se tramita por esta Comisión a instancia y beneficio de la Empresa «Pteles y Curtidos Zaragoza, S. A.», acogida a los beneficios de los polos de desarrollo, para la ampliación de instalaciones*

Padecido error en la inserción del anuncio referente a la mencionada expropiación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de fecha 1 de agosto de 1973, páginas 15702 y 15703, se rectifica en el sentido de qué en el encabezamiento, donde dice: «Avila», debe decir: «La Coruña».

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisaría de Aguas

##### NORTE DE ESPAÑA

«Saltos del Sil, S. A.», ha solicitado de esta Comisaría de Aguas la incoación de expediente de expropiación forzosa por el procedimiento ordinario de varias fincas, sitas en el pueblo de Campobeceros,

Ayuntamiento de Castrelo del Valle (Orense), que habrán de resultar afectadas por las obras del aprovechamiento hidroeléctrico de los ríos Camba y Conso, accesos, instalaciones auxiliares precisas para su construcción y embalse de Las Portas, cuyo proyecto ha sido aprobado y declaradas de utilidad pública las obras correspondientes al mismo por Orden ministerial de 20 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de junio siguiente).

Lo que se hace público con inclusión de la relación individualizada de propiedades a los efectos prevenidos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, para que en el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense», en el diario «La Región», o de igual plazo a partir de la exposición al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Castrelo del Valle, puedan, cuantas personas se consideren afectadas, oponerse por razones de forma o fondo a la expropiación interesada o solicitar la rectificación de errores de la relación de propiedades, en dicho Ayuntamiento de Castrelo del Valle, en la Delegación de esta Comisaría de Aguas para las Expropiaciones, en Orense, o en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (calle de Asturias, 8, Oviedo), donde estarán expuestos la relación y planos parcelarios.

Oviedo, 20 de septiembre de 1973.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—3.555-D.

**Relación de terrenos y bienes radicados en el término municipal de Castrelo del Valle (Orense), cuya ocupación es necesaria al resultar afectados por las obras del aprovechamiento hidroeléctrico de los ríos Camba y Conso, según proyecto aprobado por resolución de 20 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 140, de 12 de junio de 1972), accesos, instalaciones auxiliares precisas para su construcción y embalse de Las Portas, correspondiente a la concesión del aprovechamiento hidroeléctrico integral de la cuenca del río Bibey, otorgada a «Saltos del Sil, S. A.», por Orden ministerial de 11 de marzo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 77, de 18 de marzo de 1955), a efectos de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954**

#### Fincas afectadas por el embalse de Las Portas

Finca número 2.—Propietario: Manuel Rolán Rúa, vecino de Barcelona. Paraje: «Porqueiras». Cultivo: 18,76 áreas de prado riego, 4,80 áreas de monte bajo y 1,39

áreas de acequia. Norte, M. U. P. 155; Sur, río Camba; Este, M. U. P. 155 y río Camba; Oeste, José Rolán y M. U. P. 155.

Finca número 3.—Propietario: José Rolán Rúa, vecino de Campobeceros, del Ayuntamiento de Castrelo del Valle. Cultivador: Paulino Rolán López, de la misma vecindad que el anterior. Paraje: «Porqueiras». Cultivo: 18,51 áreas de prado riego; 8,45 áreas de pastizal, 5,04 áreas de acequia, 2 alisos de 0,30 Ø × 2 m. y 1 pino de 0,30 Ø × 2 m. Norte, M. U. P. 155; Sur, río Camba; Este, río Camba y Manuel Rolán; Oeste, M. U. P. 155 y río Riascos.

Finca número 4.—Propietarios: Manuel y Baltasar Núñez Rolán, vecinos de Campobeceros, del Ayuntamiento de Castrelo del Valle y Méjico, respectivamente. Paraje: «Riascos». Cultivo: 77,04 áreas de prado riego, 4,20 áreas de monte bajo, 6,60 áreas de monte bajo, 5,71 áreas de acequia, 100 alisos de 0,15 Ø × 3 m., 1 ceceo bravo de 0,20 Ø × 3 m. Norte, río Riascos; Sur, José Rolán; Este, río Riascos; Oeste, M. U. P. 155.

Finca número 5.—Propietarios: Manuel y Baltasar Núñez Rolán, vecinos de Campobeceros, del Ayuntamiento de Castrelo del Valle y Méjico, respectivamente. Paraje: «Riascos». Cultivo: 6,30 áreas de monte bajo de brezo. Norte, M. U. P. 155; Sur, río Riascos; Este, M. U. P. 155; Oeste, M. U. P. 155 y río Riascos.

Finca número 5 bis.—Propietario: Ricardo Núñez Pérez, vecino de Brasil. Cultivador: Juan Rolán Rúa, vecino de Campobeceros, del Ayuntamiento de Castrelo del Valle. Paraje: «Riascos». Cultivo: 9,80 áreas de monte bajo de brezo, 4,30 áreas de pastizal, 18 áreas de prado riego, 0,99 áreas de servidumbres. Superficie afectada: 6,35 áreas de monte bajo de brezo. Norte, comunal; Sur, río Riascos; Este, comunal; Oeste, comunal y río Riascos.

Finca número 7.—Propietario: José Rolán Rúa, vecino de Campobeceros, del Ayuntamiento de Castrelo del Valle. Paraje: «Riascos». Cultivo: 24,76 áreas de prado riego, 6,55 áreas de monte bajo de brezo, 0,49 áreas de acequia. Norte, Manuel y Baltasar Núñez; Sur, Manuel Rolán; Este, río Camba; Oeste, camino.

Finca número 8.—Propietario: Manuel Rolán Rúa, vecino de Campobeceros, del Ayuntamiento de Castrelo del Valle. Paraje: «Riascos». Cultivo: 17,78 áreas de prado riego, 8,65 áreas de monte bajo de brezo, 0,32 áreas de acequia, 6 alisos de 0,25 Ø × 3 m. Norte, José Rolán; Sur, río Camba y Aurelio Rolán; Este, río Camba; Oeste, camino y Aurelio Rolán.

Finca número 9.—Propietarios: Aurelio Rolán y hermanos, vecinos de Campobeceros, del Ayuntamiento de Castrelo del Valle, y Paulino Rolán López, de la misma vecindad. Paraje: «A Lama». Cul-